



Implementado el nuevo mecanismo de remisión de anuncios al Diario Oficial de la Unión Europea (REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/1780).

El pasado 15 de noviembre, [la Plataforma de Contratación del Sector Público \(PLACSP\)](#) actualizó el mecanismo de remisión automática de anuncios al [Diario Oficial de la Unión Europea](#) que ofrece a los órganos de contratación.

Este nuevo mecanismo cumple con los requisitos establecidos en el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2019/1780](#) respecto a los formularios electrónicos (eForms) para la publicación de anuncios de contratación pública. Estos nuevos anuncios proporcionan mejoras a distintos actores:

- Operadores económicos, ya que les permite mejorar la búsqueda de oportunidades de negocio.
- Órganos de contratación, ya que mejoran la atracción de operadores económicos y la competencia.
- Sociedad civil, al proporcionar más cantidad de datos que la distribuida en formatos “datos abiertos” por el Diario Oficial de la Unión Europea.

El nuevo servicio de remisión que se proporciona a los órganos de contratación les permite una reducción de tiempos en la tramitación de los expedientes de contratación, al no ser necesaria la introducción de los mismos datos en varios sistemas de información diferentes, además de garantizar menos errores al no duplicar la introducción manual de datos.

En estos **30 días han sido más de 2.800 los anuncios publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea** enviados a través de la PLACSP, mejorando así la experiencia de los órganos de contratación.

Recuerden que tienen más información en el apartado de [Normativa de la UE](#), donde se han indicado una serie de preguntas y respuestas frecuentes sobre el impacto que tiene este nuevo mecanismo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Plataforma de Contratación del Sector Público



<https://contrataciondelsectorpublico.gob.es>

contrataciondestado@hacienda.gob.es